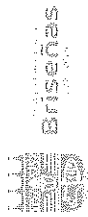




**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)			Unidad (pesos/porcentaje) (g)
	Mecanismo de Verificación (d)						
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>							
a. Propuesto	✓		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	A más tardar el 30 de Septiembre	48,230,263.00	pesos Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	✓		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	A más tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	48,230,263.00	pesos Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	✓		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	A más tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	48,507,224.54	pesos Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>							
a. Propuesto	✓		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	A más tardar el 30 de Septiembre	48,230,263.00	pesos Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	✓		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	A más tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	48,230,263.00	pesos Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	✓		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	A más tardar el 30 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	48,507,224.54	pesos Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>							
a. Propuesto		X	Iniciativa de Ley de Ingresos	30 de Septiembre	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO	
b. Aprobado		X	Ley de Ingresos	A más tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO	
c. Ejercido		X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	A más tardar el 30 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO TIENE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES DE CREDITO	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>							
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>							
a.1 Aprobado		X	Reporta Trim. Formato 6 a)	A más tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO TIENE FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	
a.2 Pagado		X	Cuenta Pública / Formato 6 a)	A más tardar el 30 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO TIENE FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	
b. Aprobación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	A más tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO RECIBE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 39 FONDEN	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		X	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	A más tardar el 30 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO RECIBE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 FONDEN	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	A más tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO RECIBE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 FONDEN	
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>							



**MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOACAN**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓		Reporte Trim. Formato 6 d)	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	20,214,250.95 pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Ejercicio	✓		Reporte Trim. Formato 6 d)	A mas tardar el 30 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal.	18,506,430.41 pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
<b>6. Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (f)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓		Presupuesto de Egresos	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00 pesos	Art. 11 y 21 de la LDF MUNICIPIOS DE BRISENAS MENOR A 200,000 HABITANTES
<b>7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Propuesto	✓		Proyecto de Presupuesto de Egresos	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	0.00 pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado	✓		Reporte Trim. Formato 6 a)	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	0.00 pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Ejercicio	✓		Cuenta Pública / Formato 6 a)	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	0.00 pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (f)	✓		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	A mas tardar el 30 de Septiembre		Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (g)	✓		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	A mas tardar el 30 de Septiembre		Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)			Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X		Art. 5 y 18 de la LDF NO APLICA
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y g)	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores (x)			Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	X		Art. 5 y 18 de la LDF NO APLICA
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)			Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X		Art. 6 y 19 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)			Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X		Art. 6 y 19 de la LDF
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	✓		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		Art. 6 y 19 de la LDF
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	✓		Reporte Trim. y Cuenta Pública	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo. A mas tardar el 30 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal (Cuenta Pública).		Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3. Servicios Personales</b>						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (ac)	✓		Proyecto de Presupuesto	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior		Art. 10 y 21 de la LDF



**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado	Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO			
INDICADORES PRESUPUESTARIOS	Mecanismo de Verificación (e)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	
	b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	✓	Proyecto de Presupuesto		
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>					
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>					
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>					
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	✓	Cuenta Pública / Formato 5	3,214,343.99	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF DISMINUCIONES EN PARTICIPACIONES
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF EL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS NO TIENE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE LA DEUDA PÚBLICA
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF NO APLICA
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF NO APLICA
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	X	Cuenta Pública	0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF NO APLICA, HASTA EL EJERCICIO FISCAL 2022
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>					
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>					
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>					
1 Obligaciones a Corto Plazo	✓		2,411,513.15	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)	✓			pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA MUNICIPAL  
LIC. JOVANA MARTINEZ GARCIA  
BRISEÑAS MICHOACÁN  
2021 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. JUAN ESTEBAN AVILA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
BRISEÑAS, MICHOACÁN, 2021 - 2024